



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural. Modalidad B: Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada. Trámite SEMARNAT-08-045-B.

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente a domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones, teléfono particular y correo electrónico particular. Página 01.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.

Lic. Paloma Arce Islas

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Acta_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII, en la sesión celebrada 14 de octubre del 2022.

Disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ACUSE

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/1345/2022
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de agosto de 2022

C. Oscar Antonio Rayas Estrada
Titular del PIMVS denominado "Mundo Reptilia"

Recibi Original 02/09/22
Oscar Antonio Rayas Estrada

Persona acreditada para recibir notificaciones:
C. Karla Patricia Zaldaña Orantes

En atención a la solicitud de Actualización en el padrón de Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre, recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Oficina de Representación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Querétaro el día 10 de agosto de 2022 registrada con la bitácora 22/LS-0065/08/22, mediante el cual adjunta el inventario de ejemplares de fauna silvestre donde informa bajas y altas de ejemplares de especies de fauna silvestre del PIMVS denominado "Mundo Reptilia" con número de folio PIMVS-CR-IN-0011-QRO/19 ubicado en Calle Melchor Ocampo Poniente No. 3, Col. Independencia, Delegación Santa Rosa Jáuregui en el Municipio de Querétaro, Qro.

Al respecto le informo que esta Oficina de Representación de la SEMARNAT en Querétaro acusa de recibida la solicitud de actualización presentada en el formato FF-SEMARNAT-020 "Conservación de la vida silvestre fuera de su hábitat natural, Modalidad B: Actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre", integrándola a su plan de manejo, **aprobando** su actualización, la inclusión de las especies: *Gerrhonotus infernalis*, *Gerrhonotus liocephalus*, *Gerrhonotus ophiurus*, *Sceloporus grammicus*, *Sceloporus malachiticus*, *Sceloporus spinosus*, *Aspidoscelis gularis*, *Xenosaurus mendozai*, *Drymobius margaritiferus*, *Lampropeltis polyzona*, *Oxybelis fulgidus*, *Leptodeira maculata*, *Leptodeira septentrionalis*, *Crotalus ravus*, *Crotalus mitchelli*, *Coluber flagellum*, *Salvator merianae*, *Laemactus serratus* y *Crotalus totonacus*, así como altas y bajas de ejemplares, de conformidad con los cuadros siguientes:

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE ALTA EN EL PIMVS "MUNDO REPTILIA", QUEDANDO COMO PROPIOS POR ACREDITAR SU LEGAL PROCEDENCIA

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	MARCAJE (Etiqueta)	SEXO	DOCUMENTO QUE ACREDITA SU LEGAL PROCEDENCIA	FECHA DE ALTA	NÚMERO DE EJEMPLARES
Mano de piedra centroamericana	<i>Metlapilcoatlus mexicanus</i>	MR-280 y MR-281	H y M	Nota 5872	27/03/2022	02
Ratonera de las planicies	<i>Pantherophis emoryi</i>	MR-282	H	Factura 4124	28/05/2022	01
Dragón barbado	<i>Pogona vitticeps</i>	MR-POVI-01 al MR-POVI-18	S/S	Acta 070	21/06/2022	18
Gecko Leopardo	<i>Eublepharis macularius</i>	MR-EUMA-04 al MR-EUMA-05	S/S	Acta 071	21/06/2022	02
Cascabel oscura de Querétaro	<i>Crotalus aquilus</i>	MR-CRAQ-12 al MR-CRAQ-17	S/S	Acta 072	02/07/2022	06
Serpiente de maízal	<i>Pantherophis guttatus</i>	MR-PAGU-152 al MR-PAGU-166	S/S	Acta 073	15/07/2022	15
Cascabel de mojave	<i>Crotalus scutulatus</i>	MR-CRSC-01 al MR-CRSC-07	S/S	Acta 074	24/07/2022	07
Pitón bola	<i>Python regius</i>	MR-PYRE-03 al MR-PYRE-04	S/S	Acta 075	26/07/2022	02
Mano de piedra centroamericana	<i>Metlapilcoatlus mexicanus</i>	MR-MEME-01 al MR-MEME-12	S/S	Acta 076	30/07/2022	12
Ratonera de las planicies	<i>Pantherophis emoryi</i>	MR-PAEM-01 al MR-PAEM-09	S/S	Acta 077	02/08/2022	09
TOTAL						74



Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/1345/2022
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de agosto de 2022

EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE QUE SE DAN DE BAJA EN EL PIMVS "MUNDO REPTILIA"

BAJAS					
NOMBRE CIENTÍFICO	MARCA O CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE BAJA	FECHA DE BAJA	DOCUMENTACIÓN QUE AVALA LA BAJA DEL EJEMPLAR	NÚMERO DE EJEMPLARES
<i>Gopherus berlandieri</i>	MR-87	Muerte	10/10/2021	Acta 034	01
<i>Python regius</i>	MR-72	Venta	25/11/2021	Nota 449	01
<i>Crotalus atrox</i>	MR-CRAT-79 y MR-CRAT-80	Venta	19/01/2022	Nota 450	02
<i>Iguana iguana</i>	MR-13	Muerte	12/02/2022	Acta 046	01
<i>Ctenosaura pectinata</i>	MR-154	Muerte	23/03/2022	Acta 047	01
<i>Lampropeltis triangulum</i>	MR-LATR-06 al MR-LATR-10	Venta	06/04/2022	Nota 451	05
<i>Bothriechis schlegelii</i>	MR-140	Muerte	18/04/2022	Acta 048	01
<i>Crotalus atrox</i>	MR-CRAT-81	Venta	18/02/2022	Nota 452	01
<i>Tropidolaemus wagleri</i>	MR-248	Muerte	26/05/2022	Acta 049	01
<i>Litoria caerulea</i>	MR-95	Venta	06/06/2022	Nota 453	01
<i>Iguana iguana</i>	MR-12	Muerte	27/06/2022	Acta 050	01
<i>Tropidolaemus wagleri</i>	MR-247	Muerte	05/07/2022	Acta 051	01
<i>Geochelone sulcata</i>	MR-100	Venta	07/07/2022	Nota 454	01
<i>Agalychnis callidryas</i>	MR-105 al MR-111	Venta	08/07/2022	Nota 455	07
<i>Dendrobates leucomelas</i>	MR-161 al MR-164	Venta	08/07/2022	Nota 456	04
<i>Dendrobates azureus</i>	MR-165 al MR-167	Venta	08/07/2022	Nota 456	03
<i>Dendrobates auratus</i>	MR-160	Venta	08/07/2022	Nota 456	01
<i>Xenopus laevis</i>	MR-190 al MR-198	Venta	08/07/2022	Nota 456	09
TOTAL					42

Por otra parte, es preciso informar que las bajas listadas correspondientes al segundo semestre del 2021, a excepción de las descritas en el acta 034 y Nota 449, fueron dados de baja en nuestro similar F.22.01.02.01/0565/2022 de fecha 22 de abril de 2022, con motivo del informe de actividades presentado correspondiente al año 2021.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 fracción X inciso h del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre y 131 de su Reglamento.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Paloma Arce Islas

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Querétaro, previa designación, firma la C. Paloma Arce Islas, Subdelegada de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

Las copias de conocimiento se indican al reverso...



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PROCURADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Oficina de Representación en el Estado de Querétaro
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. F.22.01.02.01/1345/2022
Asunto: Actualización PIMVS

Santiago de Querétaro, Qro., a 26 de agosto de 2022

c.c.p. Biol. Roberto Aviña Carlin.- Director General de Vida Silvestre, Ciudad de México.- Para su conocimiento.
c.c.p. MVZ. Gabriel Zanatta Poegner.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo.

22/LS-0065/08/22
PAI/LSV/HGAO/JMOP/CSNG

Calle Ignacio Pérez Sur No. 50, Col. Centro, Santiago de Querétaro, Qro. www.gob.mx/semarnat C.P. 76000, Teléfono: 442 2383400



